



INSTRUCCIONES DE COMERCIO EXTERIOR y ALMACEN

LICITACIÓN INV-20-2015

PROVISION DE REPUESTOS PARA REACONDICIONAMIENTOS MAYORES A MOTORES WAUKESHA, AJAX, GUASCOR & CATERPILLAR

INSTRUCCIONES DE COMERCIO EXTERIOR

Por favor encontrar abajo una guía para la elaboración de la documentación de embarque y despacho de los materiales correspondientes a la orden de compra de referencia:

1) Para proveedores en condición FCA Houston Texas - USA:

Consignatario

YPFB CHACO S.A.
Av. San Martin # 1700
Centro Empresarial Equipetrol - Piso 6
Santa Cruz, Bolivia

Para entrega al Embarcador

GAC ENERGY & MARINE SERVICES LLC (GEMS)
16607 Central Green Blvd., Suite 200
Tel. 713 6601650
Houston, Texas 77032

Marcas y numero de Orden de Compra

YPFB CHACO S.A.

P. O. #

Santa Cruz, Bolivia

Documentos de exportación

(Original y copia de cada documento)

- Factura comercial
- Lista de empaque
- Mill certificates
- Certificado de origen

La factura comercial y lista de empaque deberán mencionar el No. de orden de compra.

2) Para proveedores de DAP Almacen YPFB CHACO S.A.

Consignatario

YPFB CHACO S.A. y/o BLOQUE PETROLERO EL DORADO
Av. San Martin # 1700
Centro Empresarial Equipetrol - Piso 6
Santa Cruz, Bolivia
Atención: Ena Menacho

Tel. (591 3) 3 453700 – Ext 3905

Notificar

Al mismo mencionado arriba

Aduana de destino

Aduana Interior Santa Cruz

Transito

Desde Origen o Fábrica

Hasta Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)

Marcas y numero de Orden de Compra

YPFB CHACO S.A.

P. O. #

Santa Cruz, Bolivia

Documentos de exportación

(Original y copia de cada documento)

- Factura comercial
- Lista de empaque
- Mill certificates
- Certificado de origen
- Certificado de seguro , el mismo que deberá mostrar el valor de la prima (esto para los trámites aduaneros de extracción de carga)

La factura comercial y lista de empaque deberán mencionar el No. de orden de compra

Una vez realizado el despacho, una copia de los documentos de embarque a ser enviados a Ena Menacho
e-mail: ena.menacho@ypfbchaco.com.bo

IMPORTANTE

El proveedor deberá entregar los bienes con su protección respectiva y embalaje adecuado para cubrirlos de posibles daños o averías que puedan sufrir durante su despacho según la condición de entrega ofertada. En caso que deba realizarse algún despacho marítimo hacia su destino final, los equipos deberán ser “embalado para exportación”.

Así mismo debe proporcionar un procedimiento del manejo y manipuleo de la carga (loading/unloading) para que sea considerado por la Transportadora y personal que manipulara el material en campo.